



RADICADO: 2019-0155
DEMANDANTE: EDWIN DE JESÚS LAURENS MIELES
DEMANDADO: SOLUCIONES E INTEGRACIONES S.A.S SIGLA UCEDA S.I S.A.S.
PROCESO: ORDINARIO LABORAL

Informe Secretarial: Al Despacho del señor Juez, informándole que se encuentra pendiente fijar fecha para la continuación de la audiencia de la que trata el artículo 80 del C.P.L. Sírvase proveer.
Soledad, 18 de noviembre de 2021.

JAMELYS GUERRERO PIZARRO
Secretaria

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO EN ORALIDAD DE SOLEDAD.
DIECIOCHO (18) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021).

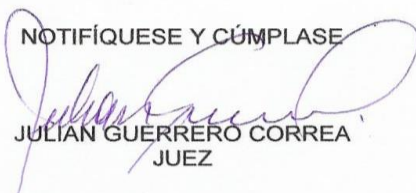
Revisada la actuación, se observa que habiéndose practicado la prueba de oficio ordenada por este despacho se hace necesario continuar con la audiencia de la que trata el artículo 80 del CPTSS, en atención a lo cual se procederá a fijar fecha teniendo en cuenta la disponibilidad de la agenda del despacho.

En ese sentido el Juzgado,

RESUELVE:

PRIMERO: FIJAR el día 19 de enero de 2022 a la 1:30 p.m., como fecha y hora para llevar a cabo la continuación de la audiencia de la que trata el artículo 80 del Código de procedimiento Laboral.

SEGUNDO: Se advierte a las partes que en caso de no lograrse realizar la audiencia de manera presencial, se llevará a cabo en forma virtual a través de la plataforma TEAMS. Por secretaría, vía correo electrónico, se comunicará el link para ingresar a la audiencia y el protocolo para su realización.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JULIAN GUERRERO CORREA
JUEZ

NOTA: SE FIRMA EN FORMATO PDF EN RAZÓN A LOS INCONVENIENTES QUE
PRESENTA LA PAGINA DE FIRMA DIGITAL

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL
CIRCUITO DE SOLEDAD

Soledad, Noviembre 19 de 2021

Estado No. 155

Jamelys Guerrero Pizarro
SECRETARIA